

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 06 DE mayo DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/CGE/582/2019 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Las redes sociales en la comunicación política.	Tipo de Participación: Apoyo operativo y toma de notas de la conferencia.
--	--

Lugar y periodo de la comisión: (1 día). 06 de mayo de 2019, en Tijuana en las instalaciones del COLEF.

Actividades realizadas: Apoyo operativo y traslado a la ciudad de Tijuana.

Resultados obtenidos: Conocimiento en materia de comunicación política en las redes sociales, en la ciudad Tijuana (COLEF).

Contribuciones a la Institución: Aportación con conocimiento de causa, lo aprendido en la conferencia.

Conclusión: Se logró el objetivo con éxito al concretar la conferencia: "Las redes sociales en la comunicación política", programado en el Colegio de la Frontera Norte de Tijuana, en este proceso electoral 2018-2019.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.



ATENTAMENTE

LIC. JUAN ANTONIO VALDOVINOS BIRRUETA
Asesor operativo de la presidencia